

GRUPO DE TRABAJO DE LA INTOSAI SOBRE EL VALOR Y BENEFICIO DE EFS

Auditoría Superior de la Federación de México

Informe de Actividades en INTOSAI

(Versión: 7 de noviembre de 2015)



Informe Anual de la Presidencia del Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre el Valor y Beneficio de las EFS (Versión: 7 de noviembre de 2015¹)

Estimados Titulares de EFS y delegados miembros de la OLACEFS:

En mi carácter de Presidente del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y Beneficios de las EFS, me es grato presentarles el informe de las actividades realizadas por esta instancia durante 2015. Esta presentación atiende al compromiso regional por informar sobre las actividades de representación internacional de la OLACEFS.

A la fecha, la membresía del Grupo de Trabajo está conformada por 23 EFS, después de la decisión de las EFS de Canadá e India, a quienes transmitimos nuestro más profundo agradecimiento, de concluir su valiosa participación en esta entidad de trabajo de la INTOSAI. Cabe destacar la participación activa de las EFS de Chile y Perú, representantes de OLACEFS junto con la ASF de México.

Durante su existencia, el Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficio de las EFS ha contado con la colaboración del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), la Asociación Internacional de Presupuesto (IBP), el Banco Interamericano de Desarrollo, la Iniciativa Mundial para la Transparencia Fiscal (GIFT) y el Banco Mundial. Recientemente, nuestro Grupo de Trabajo ha establecido comunicación en aras de un intercambio formal con otras instancias externas a INTOSAI interesadas en el papel de las EFS para entablar un diálogo colaborativo con los ciudadanos, a saber: la Organización *para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y la Asociación Civil para la Equidad y Justicia (ACIJ).

Durante este año, el Grupo de Trabajo ha centrado sus esfuerzos en proyectos concretos, según lo acordado por los miembros, para trabajar con un enfoque en resultados prácticos, más que teóricos, que sean de utilidad para la comunidad de las EFS.

Un subgrupo coordinado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) ha continuado su trabajo, de acuerdo con el calendario aprobado por el Grupo de Trabajo en septiembre de 2014, con el fin de desarrollar un Marco único y global para la Medición del Desempeño de las EFS. El también llamado *SAI PMF*, por sus siglas en inglés, se ha sometido a pruebas piloto en diversas regiones de la INTOSAI para

¹ Por tanto, informe sujeto a ajustes resultantes de las resoluciones del Comité Directivo de INTOSAI, cuya 67ª reunión se celebrará el 10 y 11 de noviembre de 2015 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.



considerar las experiencias relevantes de las EFS y también para calibrar la herramienta.

En este sentido, se ha alcanzado el objetivo de 20 evaluaciones piloto. La segunda fase de pruebas piloto al *SAI PMF* se llevó a cabo a partir de julio de 2013 hasta mayo de 2015. Entre los objetivos de esta segunda fase se incluye el permitir más pruebas al marco en diversos ambientes, así como analizar una gama más amplia de puntajes resultantes de los indicadores para asegurar que el sistema de puntuación esté correctamente calibrado. Adicionalmente, se llevó a cabo una consulta de 90 días de la versión piloto del *SAI PMF*, misma que tuvo lugar del 19 de diciembre de 2014 al 31 de marzo de 2015, para que la comunidad INTOSAI tuviera la oportunidad de enviar sus consideraciones. Los comentarios recibidos fueron publicados en la página web de la IDI el 17 de abril de 2015.

Concluido el período de consulta, el subgrupo responsable del *SAI PMF* preparó un documento sobre consideraciones relativas a consultas, comentarios y experiencias de los pilotos. El documento y los comentarios derivados del periodo de consulta están publicados en la página web de la IDI desde el 28 de septiembre de 2015. A la fecha, las experiencias muestran que las EFS consideran conveniente emplear el *SAI PMF* para contar con evaluaciones holísticas de su desempeño, aunque se recibió también una serie de sugerencias para la mejora de la herramienta. El subgrupo presentó también ante el Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de EFS sus recomendaciones sobre el desarrollo posterior del *SAI PMF* para su presentación y aprobación en el XXII INCOSAI. Para ello, tanto el Grupo de Trabajo como el Comité Rector de Meta 3 han aprobado las recomendaciones del subgrupo responsable del *SAI PMF*, incluyendo las enmiendas propuestas al calendario para la finalización y aprobación del *SAI PMF*. Entre las modificaciones se incluye que una versión actualizada del borrador de *SAI PMF* sea presentada al Grupo de Trabajo en febrero de 2016 para recibir comentarios, así como la inclusión de un período adicional de pruebas, previsto para inicios de 2016. Con respecto a este proyecto, se presentará al Comité Directivo de la INTOSAI, en ocasión de su 67ª reunión, aprobar las recomendaciones y las enmiendas sugeridas al calendario para la presentación del *SAI PMF* en el próximo INCOSAI. Además, también solicitaremos al Comité Directivo tomar nota de las consideraciones compartidas por el subgrupo responsable del *SAI PMF* en relación con su mantenimiento después de 2016, lo que incluye la necesidad de que se asigne a una instancia en INTOSAI la propiedad del *SAI PMF* y con ello la responsabilidad de su actualización y mejora, así como la provisión de recursos destinados para la capacitación y actualización sobre este marco, y para el desarrollo de directrices para su aplicación.

Cabe enfatizar que el Grupo Regional de Trabajo con los mayores avances en los procesos de pruebas piloto, capacitación y aseguramiento de calidad en INTOSAI es precisamente la OLACEFS.

Otro proyecto clave del Grupo de Trabajo se refiere al desarrollo de una “*Directriz sobre Prácticas de Cooperación Eficaces entre las EFS y los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, que se enfoque en la capacidad de las EFS para promover la rendición de*

cuentas que lleva a imponer sanciones administrativas o correctivas”. La segunda versión del documento, coordinado por la EFS de Jamaica, se sujetó a un nuevo proceso de revisión con el fin de enriquecer sus contenidos, entre los que se prevén ejemplos de buenas prácticas como un anexo de la Directriz. Tenemos disponible una versión mejorada del documento, de manera tal que el Grupo de Trabajo está en condiciones de someter el documento al Debido Proceso de la INTOSAI, a efecto de que pueda presentarse a la comunidad INTOSAI en el XXII INCOSAI.

Como se informó, el año pasado se creó, como otro subgrupo, un Foro de EFS con Facultades Jurisdiccionales. Éste es un espacio para la reflexión, la colaboración y el intercambio de buenas prácticas sobre todo para las EFS con este modelo y facultades jurisdiccionales. Su propósito es demostrar el valor y los beneficios de las EFS con este modelo institucional, teniendo en cuenta que las EFS que tienen el mandato para imponer sanciones ante el uso irregular e ineficiente de los fondos públicos, contribuyen a la rendición de cuentas y al buen gobierno. Con este fin, los miembros del foro se reúnen virtualmente para dar seguimiento a sus actividades, que incluyen el desarrollo de una herramienta para evaluar el desempeño y valor de las EFS con facultades jurisdiccionales, así como la asignación, entre sus miembros, de los temas de investigación sobre el tema en cuestión. Las entidades participantes en este foro son las EFS de Brasil, Chile, España, Francia, Italia, Marruecos, Perú, Portugal, Túnez y Turquía.

Otro proyecto relevante dentro del Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficio de las EFS está a cargo de un subgrupo compuesto por las EFS de México, Namibia y Sudáfrica. Su misión es identificar, a través de la aplicación de una encuesta a los miembros del Grupo de Trabajo (como muestra confiable de la comunidad de la INTOSAI), aquellas actividades que estén desarrollando para instrumentar los principios de la ISSAI 12, y también para conocer, si así fuera el caso, la razón por la cual algunos principios aún no son implementados, con el fin de evaluar los desafíos u obstáculos. Aunque la tarea se enfocó originalmente en los principales principios que las EFS no han logrado instrumentar, la encuesta fue útil para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Para generar conclusiones más fidedignas al respecto, se invitó a los miembros del Grupo de Trabajo que no han participado en la encuesta, a participar en este ejercicio con el fin de contar con la perspectiva de la totalidad de los miembros del Grupo de Trabajo. Esta Presidencia ha mantenido informado al Comité Rector de la Meta 3 y hará lo correspondiente a este Comité Directivo de la INTOSAI.

Desde su creación en noviembre de 2007, el mandato del Grupo de Trabajo ha ido evolucionando según las necesidades, retos y oportunidades identificadas en la comunidad de la INTOSAI. Esta entidad fue establecida originalmente para el desarrollo de un marco y herramientas de medición para definir el valor y los beneficios de las EFS. En 2010, se decidió que este Grupo de Trabajo debía desarrollar instrumentos y herramientas para comunicar y promover el valor y los beneficios de las EFS. Desde entonces, esta entidad ha contribuido a concientizar, dentro de la comunidad de la INTOSAI y ante las partes interesadas, sobre el impacto de la



fiscalización superior y su valor para marcar una diferencia en las vidas de los ciudadanos al contribuir a generar confianza, así como a lograr una mayor eficiencia y eficacia gubernamental.

En este sentido, el Grupo de Trabajo ha iniciado debates para promover ante la comunidad INTOSAI y llamar su atención sobre el tema de participación ciudadana, reconociendo la relevancia que ha adquirido y los desafíos y los riesgos que esta interacción conlleva en las tareas de fiscalización superior. Parece ser que existen áreas naturales, dentro del proceso de auditoría gubernamental, que son más susceptibles de la participación ciudadana, tales como la planificación y la difusión de los informes de auditoría.

Además, se han celebrado debates sobre la importancia que tiene que las EFS identifiquen y gestionen sus propios riesgos así como los del sector público. El Grupo de Trabajo preparará un proyecto para exponer los principales elementos que las EFS deben tomar en cuenta para identificar tanto (1) los riesgos nacionales clave, como (2) sus propios riesgos de funcionamiento interno. Para los primeros, la EFS de México trabajará con la GAO de los Estados Unidos de América, mientras que para este último, la coordinación de la Presidencia de este Grupo de Trabajo será con la Auditoría Nacional de la República Popular China.

En otro ámbito de actividades, y previa resolución del XXI INCOSAI en 2013, el Grupo de Trabajo también se encarga de la promoción y comunicación del valor y los beneficios de herramientas de la INTOSAI, entre las que se incluye la Base de Datos con Información de las EFS; la Base de Datos de Desarrollo de Capacidades de las EFS; la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en las EFS (IntoSAINT); la Herramienta de Colaboración; el Glosario en Línea con Términos de Fiscalización de la INTOSAI, y la Base de Datos de Expertos. Esto explica las tareas del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la implementación y/o actualización de diversas herramientas de la INTOSAI.

Respecto a estas herramientas, el Grupo de Trabajo ha elevado al Comité Rector de Meta 3 y al Comité Directivo de la INTOSAI un asunto importante en materia de sensibilización: la INTOSAI debe ser consciente de la necesidad de evaluar la calidad de la información y utilidad de sus diferentes bases de datos y herramientas, a fin de no asignar recursos en actividades que no están produciendo los resultados y e impactos deseados.

Por otra parte, también en relación con las herramientas de INTOSAI, destaca la contribución de casi toda la membresía de OLACEFS, quienes han publicado información para consulta pública en la Base de Datos con Información de las EFS; asimismo, OLACEFS es el Grupo de Trabajo Regional de INTOSAI con el mayor grado de implementación de IntoSAINT a nivel global.

Todas estas iniciativas han sido abordadas mediante reuniones presenciales y virtuales. En este sentido, nuestra reunión anual se celebró del 14 al 16 de septiembre de 2015 en Nanjing, República Popular de China, con la participación de 27 delegados

representantes de 12 EFS miembros, a saber: Alemania, Austria, Camerún, China, Estados Unidos de América, Francia, Irak, México, Namibia, Perú, Sudáfrica y Tanzania. Además, se contó con la participación de representantes de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, IDI.

La reunión del Grupo de Trabajo en 2016 será organizada por la EFS de Tanzania. Las fechas específicas (potencialmente en septiembre) serán anunciadas próximamente.

Antes de concluir la presentación de mi informe, considero conveniente resaltar la importancia de las actividades a llevarse a cabo en 2016, que es nuestro último período para la presentación de resultados relevantes ante el XXII Congreso de la INTOSAI. Además de los productos ya referidos a ser presentados en este INCOSAI, el Grupo de Trabajo estará al tanto de la actualización del Plan Estratégico de la INTOSAI para el periodo 2017-2022, con el fin de alinear, si fuese necesario, el planteamiento futuro de las actividades del mismo para promover y comunicar eficazmente el valor y el beneficio de las EFS.

Por último pero no menos importante, me gustaría reconocer el compromiso de las EFS miembro por su estrecha colaboración, en particular las representantes de OLALCEFS, así como el apoyo brindado por la IDI y autoridades de OLALCEFS para cumplir con nuestro mandato.

Muchas gracias.

CPC Juan M. Portal
Auditor Superior de la Federación de México
Presidente del Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre Valor y Beneficio de las EFS
Noviembre de 2015

